Fecha: 26/01/2026
Ciudad: Bogotá D.C.

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, de manera atenta solicito la expedición de la certificación a que hace referencia el artículo 2.8.4.4.51 del Decreto 1068 de 2015, relacionada con la inexistencia de personal, la insuficiencia del mismo o el grado de especialización requerido.

A continuación, se describen el objeto, el perfil y la dependencia responsable de la ejecución del futuro contrato.

Solicitud: Marque con una X el tipo de solicitud según la justificación de la necesidad de contratación.

	INEXISTENCIA: Cuando el objeto a contratar requiera un perfil con conocimientos especializados o experiencia específica.
X	INSUFICIENCIA: Cuando de acuerdo con las cargas de trabajo, el objeto a contratar no pueda ser desarrollado por el personal de planta de la dependencia.

Dependencia solicitante:	Grupo de Servicios Administrativos
Objeto de la contratación:	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión ambiental e integral de la Entidad, mediante el soporte técnico en la actualización de instrumentos de gestión, el seguimiento a indicadores, el análisis de compromisos normativos y el acompañamiento en la verificación de requisitos legales, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

- Perfil Requerido:

SERVICIOS PROFESIONALES		SERVICIOS TÉCNICOS		SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN*	
x					
ESTUDIOS (NBC o disciplina académica)	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA
PREGRADO: Ingeniero Ambiental, y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero civil y/o afines	Más de 3 y hasta 5 años de experiencia profesional.				
POSGRADO: Estudios de postgrado en la modalidad de especialización y/o maestría, relacionado con gestión de residuos, energía, cambio climático, regulación ambiental, Sistemas Integrados de Gestión HSEQ y/o afines.					
CERTIFICADOS O CURSOS ESPECÍFICOS: N/A					

Justificación de la contratación:

	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
Justificación: *En la Planta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no existe personal que desarrolle las actividades propias del objeto contractual.*	
X	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
Justificación: *El personal de planta existente no es suficiente para desarrollar las actividades propias del área y específicamente las que se deben realizar para el cumplimiento del objeto contractual.*	
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
Justificación: *En la planta de personal de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no existe personal que tenga la especialidad en el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.*	

- Categoría del perfil según Resolución No. 955 de 2022, modificada parcialmente por las Resoluciones No. 751 de 2023 y 043 de 2024, y actualizada por la Circular No. 003 del 08 de enero de 2026, así:

Categoría / Nivel	Formación Mínima Exigida	Experiencia Mínima Exigida	Honorarios Mensuales
Categoría IV /Nivel 1	Título Profesional y Título de Postgrado en la modalidad Especialización	Más de 3 y hasta 5 años de experiencia profesional	Desde $9.449.608 Hasta $ 10.851.412 incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Teresa Botello P.

Firmado digitalmente por Teresa Botello P.

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE: TERESA BOTELLO PARADA
Cargo: SECRETARIA GENERAL (E)
Dependencia: SECRETARIA GENERAL

Revisó : Julián Fabrizzio Huérfano A. Contratista Secretaría General.